

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA				
TERRITORIAL:	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No 3 MONTERIA				
COMITÉ:	COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL - RESOLUCION 576-2023				
FECHA DE REUNIÓN:	13	11	2024	3:30 P.M	

ACTA COMITÉ TÉCNICO DE GESTIÓN LOCAL DE EVALUACIÓN TDR 1 – LABRANZA MECANIZADA

OBJETIVO:	Verificar y aprobar la evaluación de las propuestas presentadas en el marco de la invitación privada del PIDAR con resolución de aprobación ADR No. 576 de 2023, con el fin de seleccionar el oferente para el proceso de INVITACIÓN 1 de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABRANZA MECANIZADA Y SIEMBRA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE 843 HECTÁREAS DE ARROZ SECANO Y 453 HECTÁREAS DE MAÍZ MECANIZADO, PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN DE MAÍZ MECANIZADO Y ARROZ SECANO MECANIZADO PARA LOS PRODUCTORES DE LAS SUBREGIONES DE LA MOJANA Y SAN JORGE EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE” COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 576 DE 31 AGOSTO DE 2023
PARTICIPANTES:	Ramiro Fernández Niño, Director Unidad Técnica Territorial No. 3 Montería ANIBAL BERRIO BLANQUISETT - Representante Legal - Asociación Productores de Arroz de La Ventura. Álvaro López Herrera Subsecretario de la Gestión del Desarrollo Rural y Medio Ambiente
ASISTENTES:	Orlando Urbíñez Ibarra, Apoyo a la Supervisión del PIDAR 284 Duván Peñaloza Velazco, Asistente VIP Diana Camargo Carrascal, Asistente VGC Maribel Romero Tobías, Apoyo Jurídico UTT 3 Hernán Ramírez Olivella, Apoyo Administrativo UTT3 Paola Carrasquilla Monterroza, Apoyo Técnico UTT 3 Yenny Garcia Correa, Apoyo Administrativo UTT3
ORDEN DEL DÍA: - Saludo y presentación de asistentes - Verificación del Quórum - Verificar y aprobar la Evaluación de las Propuestas - Resultados de la evaluación: Notificación	
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA	
Se da inicio al orden del día: - El director de la territorial en calidad de supervisor del PIDAR con Res. 576 de 2024, presenta un cordial saludo a los asistentes y agradece a los miembros del comité su participación. - Verificación del Quórum: Se procede a verificar el quorum deliberatorio integrado por los miembros con voz y voto, así: RAMIRO FERNÁNDEZ NIÑO, Director Unidad Técnica Territorial No. 3 Montería	

ANIBAL BERRIO BLANQUISETT - Representante Legal - Asociación Productores de Arroz de La Ventura.

ÁLVARO LÓPEZ HERRERA,

Subsecretario de la Gestión del Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Gobernación de Sucre, Todos los anteriores con voz y voto

y con el asistente de la Vicepresidencia de Integración Productiva y el asistente de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, así:

Duván Peñaloza Velazco, Asistente VIP
Diana Camargo Carrascal, Asistente VGC

Así como también por los apoyos la territorial UTT3 el apoyo a la supervisión, apoyo jurídico, técnico, administrativo y financiero.

Se aclara que El Comité delibera con la asistencia de la totalidad de los miembros que tengan voz y voto.

3. EVALUACION DE PROPUESTAS

Verificar y aprobar la evaluación de la propuestas presentadas en el marco de la invitación privada del PIDAR con resolución de aprobación ADR No. 576 de 2023 con el fin de seleccionar el oferente para el proceso Invitación 1, de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABRANZA MECANIZADA Y SIEMBRA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE 843 HECTÁREAS DE ARROZ SECANO Y 453 HECTÁREAS DE MAÍZ MECANIZADO, PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN DE MAÍZ MECANIZADO Y ARROZ SECANO MECANIZADO PARA LOS PRODUCTORES DE LAS SUBREGIONES DE LA MOJANA Y SAN JORGE EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”, ejecutado por la organización beneficiaria Asociación Productores de Arroz de La Ventura..

Por consiguiente, el Comité Técnico de Gestión Local, con el fin de coordinar y hacer seguimiento a las actividades de operación del proyecto, ha desarrollado las acciones necesarias para seleccionar el proveedor requerido para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABRANZA MECANIZADA Y SIEMBRA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE 843 HECTÁREAS DE ARROZ SECANO Y 453 HECTÁREAS DE MAÍZ MECANIZADO, PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN DE MAÍZ MECANIZADO Y ARROZ SECANO MECANIZADO PARA LOS PRODUCTORES DE LAS SUBREGIONES DE LA MOJANA Y SAN JORGE EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”, de acuerdo con los lineamientos contenidos en el Manual de Procedimiento V3, para la Implementación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) con Enfoque Territorial - Modalidad Directa, y en aras de garantizar la selección objetiva en cada uno de los procesos de selección, el día 21 de octubre de 2024, fueron publicados en la página Web de la ADR, Los TDR 1, en orden a lo anterior el 25 de octubre de 2024, fecha de cierre de la convocatoria, terminado el plazo en la hora programada se procedió a realizar la verificación de las propuestas que llegaron en medio físico en las instalaciones de UTT3, en la cual se recibió una sola propuesta.

No.	Proponente	Fecha y Hora Recepción	Numero de Archivos	Observaciones
1	CONSORCIO LAB - SIEMBRA	25/10/2024 – 4:53 p.m.	2 AZ - Selladas	Físico

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Se revisó las propuesta por el equipo evaluador entre los días 28 de octubre hasta el día de hoy, donde se socializa los resultados en CTGL, del oferente CONSORCIO LAB – SIEMBRA así:

CONSORCIO LAB - SIEMBRA, está integrada por:
 INVERGLOBAL INTEGRAL S.A S – identificada con NIT No. 901.594.646-4 y por C I WARRIORS COMPANY S.A.S -identificada con NIT No. 900.916.649-6, representada legalmente el Consorcio por JAIDER MANUEL MONTAÑO BERTEL.

A continuación, se detalla la revisión de la propuesta realizada por los integrantes del equipo evaluador entre los días 28/10/24 hasta el día 12-11-2024, donde se realizó verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas así: - En lo que respecta a requisitos jurídicos habilitantes:

INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		INVERGLOBAL INTEGRAL SAS 99% - C.I WARRIORS COMPANY S.A.S 1%			
	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL PERSONA JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -			X		
PODER (SI APLICA)					
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos: • Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. • Que la matrícula mercantil esté renovada • Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. • Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. • Facultades del Representante Legal de la sociedad. • El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.			X		Aclaración del siguiente texto en las facultades del Representante Legal, establecidas en las cámaras de comercio de las dos empresas "con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas", solo para el consorciado. SUBSANACION: (Presentó los Estatutos de las dos empresas)
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)			X		
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
REGISTRO UNICO DEL PROPONENTES (Conforme a lo señalado en el término de referencia - Si aplica)			X		
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
CERTIFICADO ICA (Si aplica)			N/A		
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia)					
DECLARACION DE RENTA (Conforme a lo señalado en el término de referencia- Si aplica)			X		
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica)			X		
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes multas y contravenciones (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas -RUES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
RESULTADO					
N/A: NO APLICA - HABILITADO - NO HABILITADO					HABILITADA

CAPACIDAD FINANCIERA

Para realizar esta evaluación financiera se indicaron los siguientes parámetros:

VALORES DE REFERENCIA

IL	≥ 2,0
IE	≤ 0,60
CT	0,50%
VALOR DEL PRESUP.	\$987.344.400

De acuerdo con los valores de referencia establecidos en los TDR, la evaluación financiera se muestra a continuación:

CONSORCIO LAB-SIEMBRA		
INFORMACIÓN FINANCIERA	INVERGLOBAL	WARRIORS
Activo corriente	\$ 99.720.000,00	\$ 26.774.519.359,00
Pasivo corriente	\$ -	\$ 4.455.971.476,00
Activo total	\$ 104.720.000,00	\$ 31.075.228.482,00
Pasivo total	\$ -	\$ 16.819.917.489,00
Utilidad Operacional	\$ 7.000.000,00	\$ 5.929.540.103,00
Gastos de Intereses	\$ -	\$ 167.609.357,00

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Patrimonio	\$ 104.720.000,00	\$ 14.255.310.993,00
------------	----------------------	-------------------------

De acuerdo con los TDR, si el proponente es plural, cada indicador debe calcularse así:

	TOTAL
Σ Activo corriente	\$ 26.874.239.359,00
Σ Pasivo corriente	\$ 4.455.971.476,00
Σ Activo total	\$ 31.179.948.482,00
Σ Pasivo total	\$ 16.819.917.489,00
Σ Utilidad Operacional	\$ 5.936.540.103,00
Σ Gastos de Intereses	\$ 167.609.357,00
Σ Patrimonio	\$ 14.360.030.993,00

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CALCULADO	EXIGIDO	RESULTADO
Liquidez = (Σ Activo corriente/Σ Pasivo corriente)	6,03	≥2	CUMPLE
Endeudamiento = (Σ Pasivo total/Σ Activo total)	53,94%	≤ 70%	CUMPLE
Capital de Trabajo = (Σ Activo corriente - Σ Pasivo corriente)	\$ 22.418.267.883,0 0	\$ 1.282.937.748,00	CUMPLE

ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA

CONSORCIO LAB - SIEMBRA

CONTRATANTE	No. De contrato	OBJETO	VALOR	OBSERVACIÓN
MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	LPS-01 DE 2015	PROGRAMA DE INTERES PUBLICO PARA IMPULSAR LA ORGANIZADON Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO	\$ 8.252.730.515,00	Los contratistas no corresponden a los oferentes. De acuerdo al folio 379 aportan experticia del consorciado IVENGLOBAL SAS, sin embargo, esta empresa fue constituida en el 2022 y los contratos aportados son del 2015 y 2018, aclarar

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

		DENOMINADO: "IMPLEMENTACION DE 700 HECTAREAS DE ÑAME ESPO TIPO EXPORT ADON MUNICIPIO DE LOS PALMITOS, SAN PEDRO, SAMPUES, SINCE Y OVEJAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE"		Aclaración del siguiente texto en las facultades del Representante Legal, establecidas en las cámaras de comercio de C.I WARRIORS COMPANY S.A.S "con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas", solo para el consorciado. SUBSANACION: (Presentó los Estatutos de las dos empresas, aporta certificación de composición accionaria de IVERNGLOBAL, donde el socio CUDESAC tiene el 30% de participación. La experiencia aportada corresponde a CUDESAC, quien tuvo una participación como consorciado del 25%.)
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA	031 DE 2018	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION DE CAFÉS ESPECIALES CON LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES DE LA REGIÓN DEL ALTO ARIARI DEPARTAMENTO DEL META"	\$ 1.778.141.966,00	El contrato aportado contempla actividades de Labores de siembra y cultivo de café, sin embargo, no se logra ver en el acta de liquidación el valor que corresponden a esta actividad. Los contratistas no corresponden a los oferentes. , de acuerdo al folio 379 aportan experticia del consorciado IVENGLOBAL SAS, sin embargo esta empresa fue constituida en el 2022 y los contratos aportados son del 2015 y 2018, aclarar. (No quiso subsanar ya que con el Contrato del Municipio de Palmitos, cumplía.)

PROPONENTE		CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA SMMLV	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION		
		VALOR ACREDITADO EN SMMLV	VALOR ACREDITADO EN SMMLV	VALOR ACREDITADO EN SMMLV	VALOR ACREDITADO EN SMMLV					
1	CONSORCIO LAB- SIEMBRA	12807,84				12807,83815	CUMPLE		VALOR DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO	\$ 987.344.400
2									VALOR DEL PRESUPUESTO EN SMMLV A SER ACREDITADO	\$ 759

EVALUACION TECNICA

La evaluación Técnica es realizada por el equipo de apoyo especialista en el área y de acuerdo con lo solicitado en los TDR, el proponente anexa los informes técnicos de cada una de las actividades, equipos a utilizar y la manera detallada de realizar estas labores de Labranza y Siembra mecanizada en los dos cultivos a establecer que son Arroz y Maíz.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACION

Una vez realizada la evaluación en la cual el único proponente **CUMPLE** con los requisitos establecidos en los TDR de acuerdo con las condiciones de participación, especialmente en la parte Técnica y acreditación de la experiencia, el CTGL decide **ACEPTAR** la propuesta presentada por el **CONSORCIO LAB – SIEMBRA**.

Así, entonces se declarará **ELEGIDA** la Propuesta **CONSORCIO LAB – SIEMBRA** en el presente proceso de selección

COMPROMISOS

1. Solicitud de publicación en la página Web de la ADR a oficina de comunicaciones de la Agencia en el formato establecido.
2. Notificar al proponente los resultados de la evaluación realizada, por parte de la organización.

Una vez finalizada el Comité a las 4:30 pm, se firma el acta por los participantes.



RAMIRO FERNÁNDEZ NIÑO

Director UTT3, supervisor del PIDAR Res. 576 de 2023



ANÍBAL BERRIO BLANQUISETT

Representante Legal Asociación Productores de Arroz de La Ventura.

Del PIDAR Res.576 de 2023



ÁLVARO LÓPEZ HERRERA

Subsecretario de la Gestión del Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Gobernación de Sucre